



Madrid, 17 octubre de 2022

-D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués.
Alcalde Ayuntamiento de Madrid.



El motivo de este escrito, es exponerle la lamentable y delicada situación en la que se encuentra el Colectivo de Agentes de Movilidad. Cómo bien sabrá, lleva con su correspondiente acuerdo sectorial caducado desde el año 2018. El pasado mes de abril, se celebró una mesa Sectorial, en la cual toda la parte social rechazó la propuesta de la Corporación basada exclusivamente en horas extraordinarias, empezando así una nueva negociación.

Días antes de la última reunión de Mesa Sectorial, celebrada este pasado mes de septiembre, tuvimos conocimiento de un preacuerdo negociado en paralelo a la mesa por algunas centrales sindicales y la Dirección y Subdirección de Movilidad. Ante esto, en la citada Mesa de septiembre, expusimos nuestro malestar y citamos textualmente los principales puntos de ese preacuerdo. Tras lo cual, la Directora negó rotundamente la existencia de negociación alguna.

Posteriormente, en el acta escrita de la reunión, enviada por la Subdirección, no aparece mención alguna de lo anteriormente citado, lo cual, nos parece de una gravedad extrema, el ocultar y obviar de la redacción intervenciones de tal calibre. Por último el pasado 14 de octubre, recibimos la propuesta de acuerdo del Ayto, la cual es un calco del preacuerdo que leímos en la anterior Mesa Sectorial y que la Subdirección omitió por completo en el acta.

Estos dos sucesos de máxima gravedad en lo que en el desarrollo de una negociación se refiere (el omitir en actas información de gran importancia desde la Subdirección y el negar públicamente una negociación paralela por parte de Dirección, que posteriormente ha quedado confirmada su existencia) producen que la imagen de estos dos cargos directivos haya quedado degradada de una manera inimaginable de cara a toda la Plantilla. Motivo por el cual creemos que deberían ser sustituidas de manera inmediata de sus respectivos cargos.

A esto se le suma la peor gestión del Colectivo desde su creación, ejemplos como la tardanza de más de 3 años que llevamos para la renovación del uniforme, la carencia continua de prendas, la mala planificación de servicios que perjudica gravemente a la ciudadanía de Madrid y el olvido continuo y reiterado del Área hacia este Colectivo, motivos por los cuales creemos y solicitamos que el Cuerpo de Agentes de Movilidad, deberían ser cambiados de Área y volver a la de Seguridad y Emergencias junto Bomberos, SAMUR y Policía Municipal.

La situación actual en el Colectivo es insostenible, de no cambiar derivará en un conflicto Colectivo no deseado por ninguna de las partes, pero inevitable de seguir así.

Esperamos que tenga a bien nuestras solicitudes y por el bien de la Ciudad de Madrid intervenga antes del inicio del conflicto. Los Agentes de Movilidad quieren ser tratados y valorados del mismo modo que el resto de trabajadores con los que trabajan codo a codo en la calle.

Sin otro particular, y a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Fdo. Manuel Méndez Abelaira

Secretario General del Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, S.P.A.M.,
federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL